

Acuerdo con la UE

Señor Director:

Respecto de la incomprensible dilatación en el Parlamento para la entrada en vigencia del Acuerdo Marco Avanzado con la Unión Europea, la carta del señor Errázuriz publicada el viernes en su medio da en el clavo.

La agricultura chilena es el motor del desarrollo rural gracias, entre otras cosas, a las oportunidades que nos abren los acuerdos comerciales. Hace menos de 20 años firmamos el acuerdo con China, país que se ha transformado en nuestro principal socio comercial. De igual manera, el TPP-11, a pesar de la demora en su aprobación, ya está dando grandes frutos.

La entrada en vigencia de la modernización de nuestro acuerdo con la Unión Euro-

pea, firmado por el canciller, en diciembre de 2023, permitirá la reducción de aranceles, inmediata o gradualmente, o el acceso a cuotas mejoradas para 918 productos, entre los que destacan muchos de origen silvoagropecuario, tales como carnes, lácteos, aceite de oliva y otros que fortalecerán nuestra oferta junto a frutas y vinos.

Como SNA, estimamos que se podrían dejar de exportar 200 millones de dólares y, en régimen, la cifra podría aumentar a 500 millones de dólares, lo que implicaría la pérdida aproximada de 10.000 empleos directos e indirectos en un principio, y hasta 25.000 en el futuro.

Los agricultores estamos comprometidos con hacer nuestra parte. Esperamos que el Parlamento haga la suya a la mayor brevedad posible.

ANTONIO WALKER
Presidente de la SNA